

## COMUNICACIÓN

7200  
CE7214

Abrego, 03 de Abril de 2025

Señor(a)  
**JOSE GREGORIO NAVARRO PEÑARANDA**  
KDX 525-590 - LA TEJA  
Teléfono 3217548917  
Correo Electrónico  
Abrego, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 253422-3  
Radicado número: 25508923 de 17 de Marzo de 2025

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
<b>NÚMERO USUARIO:</b>	<u>253422</u>
<b>PETENTE:</b>	<u>JOSE GREGORIO NAVARRO PEÑARANDA</u>
<b>TIPO DE RESPUESTA:</b>	General <input type="checkbox"/> Acto <input checked="" type="checkbox"/>
<b>RADICADO ENTRADA / FECHA:</b>	<u>25508923 17/03/2025</u>
<b>RADICADO DE SALIDA / FECHA:</b>	<u>20251030013297 03/04/2025</u>
<b>Fecha de fijación:</b>	<u>06/05/2025</u>
<b>Fecha de desfijación:</b>	<u>12/05/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): JOSE GREGORIO NAVARRO PEÑARANDA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jose Gregorio Navarro Peñaranda, identificado con cédula 88.287.670, teléfono: 3217548917, en su calidad de usuario del servicio solicita poda de dos árboles (Algarrobo) que se encuentra chocando con las redes de CENS presentando inconvenientes con el servicio de energía. Solicita se verifique lo más pronto posible para evitar situaciones mayores.

Se permite comunicar:

Estimado señor Jose Gregorio Navarro Peñaranda,

Ante la solicitud presentada el día 17-03-2025 de Poda de árboles, la empresa generó la programación de revisión Nro. 31891190 efectuada el día 03-04-2025. Según revisión técnica efectuada en terreno, se requiere poda, con el fin de dar alcance a la solicitud del usuario, se programarán trabajos de poda durante el tercer trimestre del 2025.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia

para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

**Marly Brigidh Yaruro Sanchez**  
**AGENTE DE SERVICIO**

Anexos: NA